



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

NOTA INTERNA

2022-260.6.1.80

Palmira, 29 / Diciembre / 2022

PARA: OSCAR EDUARDO ESCOBAR
Alcalde municipal
JUAN DAVID ESCOBAR GARCÍA
Director de Tecnología, Innovación y Ciencia

DE: GUSTAVO ADOLFO HOYOS SEGOVIA
Jefe Oficina de Control Interno

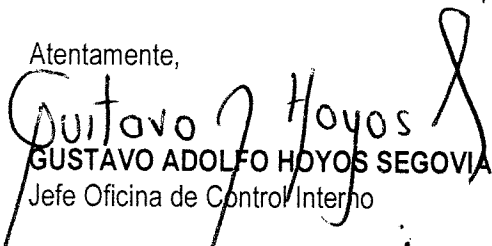
PARA SU INFORMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	<input type="checkbox"/>	FAVOR DAR CONCEPTO	<input type="checkbox"/>
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	<input type="checkbox"/>	ENCARGARSE DEL ASUNTO	<input type="checkbox"/>	FAVOR TRAMITAR	<input type="checkbox"/>
ENTERARSE Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

Asunto: Informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 para el periodo 2022

Cordial Saludo,

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, presenta el Informe del asunto que contiene el análisis de los resultados del seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 o **Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública** de periodo 2022. Cualquier inquietud en el término de (10) diez días hábiles será atendida por esta oficina, finalizado este tiempo el informe quedará en firme. Culminado el tiempo de aclaración se le solicita al Ing. **Juan David Escobar García** liderar el **plan de mejoramiento** correspondiente; por favor enviarlo a esta oficina para revisión y suscripción a más tardar el 31 de enero del 2023. Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente,


GUSTAVO ADOLFO HOYOS SEGOVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Julian Andres Sanchez Vidal – Profesional Universitario Grado 1
Victoria Eugenia Adarve Alarcon – Profesional Universitario Grado 1
Revisó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia – Jefe de Oficina de Control Interno
Aprobó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia – Jefe de Oficina de Control Interno

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2109671





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

2022-260.6.1.80

Palmira, 29 / diciembre / 2022

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014 PARA EL PERIODO 2022

ELABORADO POR:

Julian Andres Sanchez Vidal – Profesional universitario Oficina de control Interno
Victoria Eugenia Adarve Alarcon - Profesional universitario Oficina de control Interno

INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con sus funciones la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Palmira hace el seguimiento a la publicación de información que la administración municipal debe publicar en la página web institucional en los enlaces correspondientes a los menús de “TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”, “PARTICIPA” y ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, así como los demás requisitos sobre identidad visual, articulación con portal único del estado colombiano, condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital de acuerdo con lo establecido por la Ley 1712 del 6 marzo de 2014 y Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 de MinTIC. Por lo consiguiente el presente informe relaciona el resultado de la revisión al estado actual de lo requerido en la normatividad y las consideraciones respecto a las condiciones de cada una de las categorías en observancia con la Matriz ITA Herramienta para la vigilancia del cumplimiento versión 2021 formulada por la Procuraduría General de la Nación PGN un órgano controlador en materia de transparencia.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO

1.1 OBJETIVOS

General: Efectuar seguimiento a la página web de la Alcaldía Municipal de Palmira con el fin de verificar las publicaciones realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Específicos: (1) Verificar los enlaces / links que soportan la información cargada de la página web en los menús de Transparencia y Acceso a la información; Participa; Atención y servicio a la Ciudadanía y demás información requerida por la normatividad. (2) revisar el estado de actualización de información publicada en los enlaces es acorde a lo requerido por la normatividad vigente (3) Evaluar el Sistema de Control Interno y realizar las recomendaciones de acuerdo con lo evidenciado. (4) Solicitar plan de mejoramiento que dé a lugar según los resultados de la auditoria.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

1.2 ALCANCE

Publicaciones en la página web <https://palmira.gov.co/> en los menús "Transparencia y Acceso a la información; Participa; Atención y servicio a la Ciudadanía" a corte de noviembre 30 de 2022, con base la estructura planteada por la Matriz vigilancia del cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 - Versión 2021 de la Procuraduría General de la Nación PGN. Controles de segunda línea de defensa establecidos para asegurar el cumplimiento de lo establecido por la normatividad vigente.

1.3 CRITERIOS

Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional", que regula el derecho de acceso a la información pública". Decreto 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República." TÍTULO 1 DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL. Resolución 1519 de 2020 "por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos." Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, dimensión "Información y Comunicación", que articula y garantiza el pleno ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública.

1.4 MÉTODOS DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO

Entrevista en sitio con el web master y segunda línea de defensa para la transparencia y acceso a la información. Verificación en la página web con lista de Chequeo según la "Matriz vigilancia del cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 - Versión 2021" y revisión de documentación soporte.

1.5 ACTIVIDADES REALIZADAS

Se efectuó una reunión en diciembre 16 de 2022 con Dirección de TlyC para revisar el estado de las publicaciones en la página institucional según lo establecido en la Matriz vigilancia del cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 - Versión 2021 de la PGN (obtenida https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/docs/MatrizITAHerramientaparalaVigilanciadelCumplimientoNormativoLey1712-VER_%202021.xlsx), los controles de segunda línea de defensa que aplica la dependencia de TlyC para asegurar el cumplimiento normativo y los resultados del reporte de información para el índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA.

Se realizó seguimiento a la información publicada en la página web de la alcaldía en los menús "Transparencia y Acceso a la información; Participa; Atención y servicio a la Ciudadanía" entre el 17 y 26 de diciembre de 2022.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Realizado el seguimiento a la página web de la Alcaldía Municipal de Palmira para verificar el estado de cumplimiento con lo requerido según la matriz de cumplimiento de la Ley 1712, se observó lo siguiente:

2.1 ACCESIBILIDAD WEB

El sitio web de la Alcaldía cumple con las directrices de accesibilidad de la siguiente manera:

Tabla No.1 Estado de cumplimiento anexo técnico 1 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Accesibilidad

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
Directrices de Accesibilidad Web.	a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?	X			Se evidencia constancia a través de certificación del 28 de enero de 2022 con TRD No.2022-290.11.5.17, firmado por el director de las TICS de la Alcaldía Municipal de Palmira; por medio del link https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/CERTIFICADO-ANEXO-TECNICO-1_accesibilidad-web.pdf
	b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).	X			Se observa que en el portal de noticias hay un botón para escuchar la noticia informativa; se evidencia por medio del siguiente link https://palmira.gov.co/noticias/arranco-el-torneo-nacional-femenino-imder-palmira-2022/



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

	c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?	X		Se observa que en el portal hay un botón en la parte superior izquierda que me permite acceder al texto usado de 12 puntos, y que al ampliarlo al 200% no se desconfigura; se evidencia a través del link https://palmira.gov.co/
	d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?	X		Se observa que el sitio web tiene un lenguaje sencillo y comprensible, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), con navegación lineal y continúa con esos enlaces, incluyendo un buscador; sin embargo se visualiza que al realizar una búsqueda este se encuentra obstruido por una casilla de escogencia del lenguaje. Se evidencia a través del link https://palmira.gov.co/?s=noventa+de+navidad
	e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?	X		Se observa que cuenta con el formulario PQRDSF, con las siguientes características: Tienen advertencias e instrucciones, con asteriscos y la funcionalidad de los colores de acceso, se evidenció a través del siguiente enlace https://palmira.gov.co/servicios/contactenos/
	f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?	X		Se evidencia que al utilizar la tabulación en la página web al realizar las consultas se hace de manera ordenada y resalta los temas de consulta en la parte superior izquierda al dar tabulación se observa que sale de manera resaltada el tema de consulta y en la parte inferior izquierda el link, se evidencia a través del link https://palmira.gov.co/directorio-artistico-y-cultural/

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

	g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?	X		Se evidencia a través de la página web de la alcaldía que se cumple con el control de movimientos de parpadeo y eventos temporizados, link https://palmira.gov.co/
	h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).	X		Se observa que en los diferentes enlaces y en la página web no hay lenguaje confuso, y los títulos son cortos, concisos y precisos; link https://palmira.gov.co/
	i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?	X		Todos los documentos en los formatos Word, Power point, Excel se descargan automáticamente al servidor del usuario; en cuanto a los PDF se visualizan automáticamente en otra pestaña del navegador web; se evidencia a través del link: https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2022/04/31-01-2022-EJECUCION-GASTOS-1.pdf

Observación No.1 del Informe de Seguimiento: En concordancia con los resultados de la anterior tabla se resalta los esfuerzos de la administración en poner a disposición elementos de accesibilidad al sitio web y los contenidos, para la ciudadanía y para el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad sensorial e intelectual.





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

2.2 REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO.

La página web de la Alcaldía de Palmira cumple con los requisitos sobre identidad visual y articulación con portal único del estado colombiano gov.co de la siguiente manera:

Tabla No.2 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web. Identidad visual y articulación con gov.co

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
Top Bar (GOV.CO).	a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redirija al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.	X			Se verifico a través de la página de la alcaldía municipal de Palmira que en la parte superior izquierda se encuentra el enlace que hace referencia al link https://www.gov.co/
Footer o pie de página.	Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:				
	a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca país CO - Colombia.	X			Se verifico a través de la página de la alcaldía municipal de Palmira que en la parte superior izquierda se encuentra el enlace que hace referencia al link https://www.gov.co/
	b. Nombre de la entidad.	X			Se constató que se encuentra en la parte inferior central el nombre de la entidad, a través del link: https://palmira.gov.co/
	c. Vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.	X			Se constató que se encuentra vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior central la información descrita a través del link: https://palmira.gov.co/
	DATOS DE CONTACTO:				
a. Teléfono conmutador.	X			Se evidencio que se encuentra descrito el número de teléfono conmutador con los requerimientos establecidos, para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior central la información descrita a través del link: https://palmira.gov.co/	

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753

Pa'lante



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

	b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.	X		Se evidencio descrito el número de la línea de atención al ciudadano y la línea anticorrupción , según los requerimientos establecidos, para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior central la información descrita a través del link: https://palmira.gov.co/
	c. Línea anticorrupción.	X		Se verifico que se encuentra descrito el número de la línea de atención al ciudadano y la línea anticorrupción, según los requerimientos establecidos, a través del link: https://palmira.gov.co/
	d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.	X		Se encuentran descritos Canales físicos y electrónicos para atención al público , según los requerimientos establecidos, a través del link: https://palmira.gov.co/
	e. Correo de notificaciones judiciales.	X		El Correo de notificaciones judiciales se evidencio según los requerimientos establecidos, para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior central la información descrita a través del link: https://palmira.gov.co/
	f. Enlace para el mapa del sitio.	X		El mapa de sitio se encuentra al consultar el link: https://palmira.gov.co/mapa-del-sitio/ ,de acuerdo a los requerimientos establecidos en la parte, en la parte inferior
	g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).	X	*	Se constató que las políticas de privacidad y tratamiento de datos personales al consultar el link: https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/ ,de acuerdo a los requerimientos establecidos, para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior
Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	a. Términos y condiciones.	X		Se encontró al consultar el link: https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/ , de acuerdo a los requerimientos establecidos, para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

	b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.	X		Se verifico que se encuentra al consultar el link: https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/ , de acuerdo a los requerimientos establecidos ,para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior
	c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.	X		Se constató que se encuentra al consultar el link: https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/ ,de acuerdo a los requerimientos establecidos ,para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior
	d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.	X		Se constató que se encuentra al consultar el link: https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/ , de acuerdo a los requerimientos establecidos, para ser redireccionado en los botones respectivos; en la parte inferior
Requisitos mínimos en menú destacado.	a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	X		Se verificó que a través del link en la parte superior se encuentra la información de consulta https://palmira.gov.co/transparencia/
	b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.	X		Se verificó que a través del link en la parte superior se encuentra la información de consulta https://palmira.gov.co/
	c. Menú "Participa".	X		A través del link en la parte superior se encuentra la información de consulta https://palmira.gov.co/transparencia/participa/

Observación No.2 del informe de seguimiento: En relación con los resultados presentados en la tabla No.2 respecto a la identidad visual de la página web de la Alcaldía de Palmira y su articulación gov.co, se destaca que la administración está cumpliendo y aplicando los estándares mínimos que permiten la redirección al Portal Único del Estado Colombiano, así como también visualización de los elementos establecidos por la normatividad en el Footer, menús destacados y la publicación de las políticas de tratamiento de datos personales, derechos de autor, términos y condiciones.





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

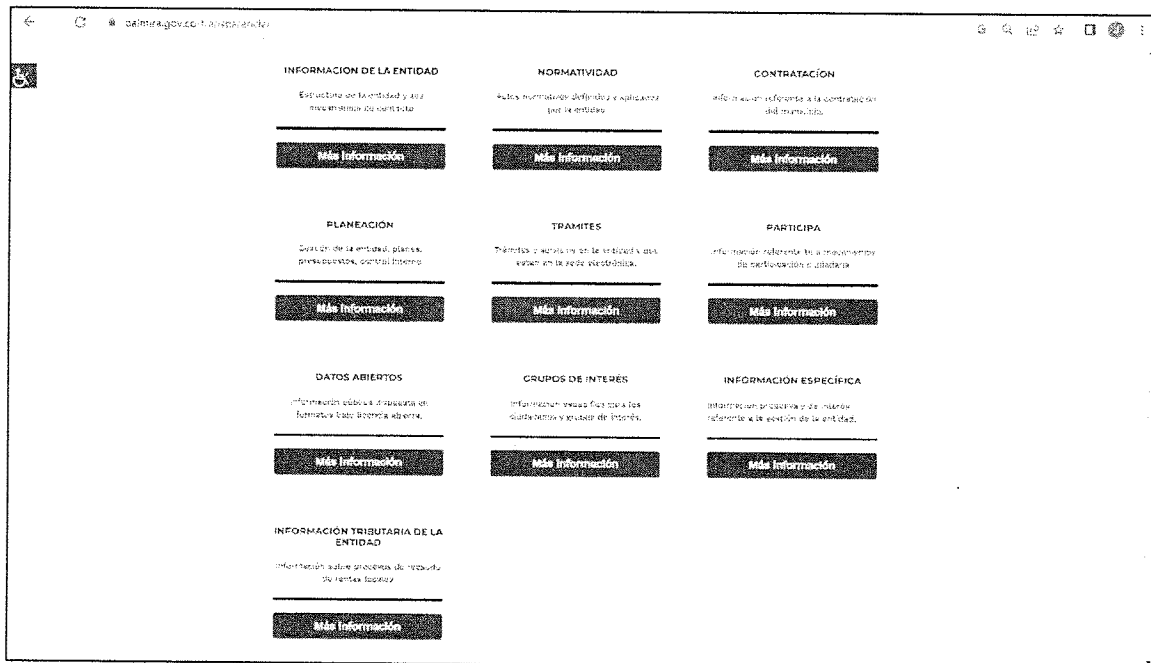
República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

2.3 ÍTEMS DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el Menú de **"TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA"** se identificó que despliega un enlace con las siguientes secciones de información: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD, NORMATIVIDAD, CONTRATACIÓN, PLANEACIÓN, TRÁMITES, PARTICIPA, DATOS ABIERTOS, GRUPOS DE INTERÉS, INFORMACIÓN ESPECÍFICA e INFORMACIÓN TRIBUTARIA DE LA ENTIDAD. De esta manera se evidencia que este menú contiene información dividida en 10 secciones o niveles, lo que es conforme con lo dispuesto por la matriz guía de la PGN versión 2021 que condensa lo determinado por la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015, la Resolución de MinTIC 3564 de 2015; esto como muestra la captura de pantalla a continuación:

Imagen No.1 Captura de pantalla del Menú de transparencia y acceso a la información pública de la pagina Web de la Alcaldía de Palmira



Por otra parte, acorde con lo dispuesto por las matriz guía se puede observar al desplegar los enlaces en cada una de los 10 niveles o secciones del menú **"TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA"** la información publicada se encuentra así:

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

2.3.1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

Tabla No.3 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, información de la entidad.

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
1.1. Misión, visión, funciones y deberes.	1.1. a. Misión y visión.	X			Se constató que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/mision-y-vision/ , reposa la misión, visión de la alcaldía.
	1.1. b. Funciones y deberes.	X			Se verifico que a través del link https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/funciones-deberes/ , se depositaron las funciones y deberes de la entidad y lo correspondiente al decreto 213 del 1 de agosto de 2016 de la alcaldía de Palmira
1.2 Estructura orgánica - organigrama.	1.2. a. Organigrama.	X			A través del Link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/organigrama/ , se encuentra publicada la estructura administrativa y organigrama de la alcaldía.
1.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos.	1.3. a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.	X			Se observó a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/mapas-y-cartas-descriptivas-de-los-procesos/ , se publicaron las caracterizaciones correspondientes a los procesos de la alcaldía, de igual manera se evidencia el funcionamiento de los enlaces de cada caracterización.
1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias.	1.4. a. Información de contacto.	X			Se identificó a través de enlace: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/ .
	1.4. b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).	X			Se constató en el link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/sedes-y-horarios/ , que se encuentran relacionadas las diferentes dependencias de la alcaldía con su correspondiente dirección, teléfono y correo electrónico y horario de atención

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

	1.4. c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso de que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).	X		Se evidencia a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/sedes-y-horarios/ .
	1.4. d. Horarios y días de atención al público.	X		Se evidencia a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/sedes-y-horarios/ .
	1.4. e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).	X		Se evidencia a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/sedes-y-horarios/ .
1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.	1.5.1. Nombres y apellidos completos.	X		Se encontró a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/empleados-o-contratistas/ , información publicada de servidores públicos y contratistas mediante ola descarga de formatos en Excel; en donde se evidencia nombres y apellidos; aunque no se observa fecha de generación y/o actualización de los formatos. Se recomienda se revise la anterior observación con relación a la fecha de generación y/o actualización de los formatos., para evitar la materialización del riesgo de publicación de información veraz y oportuna.
	1.5.2. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.	X		
	1.5.3. Formación académica.	X		
	1.5.4. Experiencia laboral y profesional.	X		
	1.5.5. Empleo, cargo o actividad que desempeña.	X		
	1.5.6. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.	X		
	1.5.7. Dirección de correo electrónico institucional.	X		





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

	1.5.8. Teléfono Institucional.	X		Se encontró a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/empleados-o-contratistas/ , información publicada de servidores públicos y contratistas mediante ola descarga de formatos en Excel.
	1.5.9. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.	X		Se encontró a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/ , información publicada de servidores públicos y contratistas mediante ola descarga de formatos en Excel; en la información que se refiere a los contratistas en lo que corresponde a la fecha de inicio en algunas aparece una fecha que no aplica al año en curso, por lo cual se recomienda se revise la anterior observación, para evitar la materialización del riesgo de publicación de información veraz y oportuna.
	1.5.10. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.	X		Se verificó que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/directorio-entidades/ , la información publicada del directorio de entidades se encuentra el listado de entidades que integran el sector, rama u organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas.
1.6. Directorio de entidades.	1.6.1. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.	X		Se evidencia a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/directorio-agremiaciones/ , se identifican unos botones de consulta a listados con información de las personas que pertenecen a las JAC, JAL y GRUPOS DE ETNIAS, sin embargo se recomienda se realice la revisión de fechas de generación y/o actualización de los listados, de igual manera que se verifique que se cumpla con los datos estipulados en la misma ya que se encuentran demasiados espacios en blanco en lo que respecta al correo electrónico.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753

Palmira
pa' lante



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	1.8.1. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	X	Se observó a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/ , el cual se verifica en el punto 9, Se identifica que el título está duplicado, se verificó con diez subtítulos mencionados como: 1. preguntas y respuestas, 2. Glosario (el cual se verifica que no arroja ningún tipo de información), 3, 4, 5, 6 y 8 brindan información a atención del ciudadano, se observó que en el punto 7. conduce al formulario de la PQRSF; se recomienda se verifique la información que me lleva a la normatividad y protocolo como tal, ya que no se encuentra de una manera sencilla y particular para poder abordar estos dos puntos, lo cual me puede evitar la materialización de un riesgo y pueda brindar la información de manera ágil y oportuna
	1.8.2. Normas.	X	Se observó a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/ , el cual se verifica en el punto 9; se recomienda, así como los otros subtítulos me llevan a una parte puntual, sea posible verificar la información que corresponde a la normatividad sea posible abordarla de manera sencilla, ágil y oportuna, evitando la materialización de un riesgo.
	1.8.3. Formularios.	X	Se observó a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/ , el cual se verifica en el punto 9, Se verificó que el subtítulo No. 7. conduce al formulario de la PQRSF;
	1.8.4. Protocolos de Atención.	X	Se observó a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/ , el cual se verifica en el punto 9; se recomienda que, así como los otros subtítulos me llevan a una parte puntual, sea posible verificar la información que corresponde al protocolo de manera sencilla, ágil y oportuna, evitando la materialización de un riesgo.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

<p>1.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas.</p>	<p>1.9.1 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas</p>	<p>X</p>		<p>Se verificó a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad , que en la información de la entidad se encuentra una desagregación de títulos que me conducen a la información requerida, en este caso el punto 10. Dirige a los procedimientos que a su vez se subdivide en 27 subtítulos a los cuales se puede acceder al punto 10 el título presenta una duplicidad en la descripción del mismo, lo que se evidenció también en el título 9.</p>
<p>1.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado.</p>	<p>1.10.1. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.</p>	<p>X</p>		<p>Se verificó a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad , que en la información de la entidad se encuentra una desagregación de títulos que me conducen a la información requerida, en este caso el punto 11 se puede acceder al formulario que es el mecanismo de presentación directa de solicitudes y presentación de quejas y reclamos.</p>
<p>1.11. Calendario de actividades.</p>	<p>1.11.1. Calendario de actividades.</p>	<p>X</p>		<p>Se verificó a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad , que en la información de la entidad se encuentra una desagregación de títulos que me conducen a la información requerida, en este caso el punto 12 se accede al calendario.</p>
<p>1.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público.</p>	<p>1.12.1. Información sobre decisiones que puede afectar al público.</p>	<p>X</p>		<p>Se verificó a través del link https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad , el punto 13 que se trata de información que puede afectar al público, me lleva a verificar que hacen referencia a la Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico, mas no se obtiene información propiamente que pueda afectar al público; por tanto se recomienda que se extienda la consulta a los entes de control, en este caso a la PGN y al Ministerio de las TICs para que les brinde mayor indicación sobre qué tipo de publicación deben de realizar en este título.</p>





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

1.13 Entes y autoridades que lo vigilan.	1.13.1. Nombre de la entidad.	X		Se observó que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/ , en el punto 14 que aborda el título Entes y autoridades que lo vigilan, encontrándose un cuadro informativo de los nombres de los entes de control con su dirección, teléfono, correo electrónico, link de la página web, tipo de control y mecanismo de control, cumpliendo con los requerimientos establecidos en la resolución 1519 de 2020.
	1.13.2. Dirección.	X		
	1.13.3. Teléfono.	X		
	1.13.4. E-mail.	X		
	1.13.5. Enlace al sitio web del ente o autoridad.	X		
	1.13.6. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).	X		
	1.13.7. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.	X		
1.14. Publicación de hojas de vida.	1.14.1. Publicación de hojas de vida.	X		Se identificó que a través del link: https://palmira.gov.co/nosotros/directorio-principal/ , se puede acceder a las hojas de vida del personal directivo que está en posesión, sin embargo se recomienda por la descripción que se efectúa en la Resolución 1519 de 2020 anexo técnico 2 pagina 19, que literalmente dice "Publicar la hoja debida de aspirantes, junto con el email para presentar comentarios por parte de la ciudadanía" que para el caso no menciona a personal activo directivo, por tanto es necesario que se abordado puntualmente y de acuerdo a la parte literal que hace mención a los aspirantes y no a los nombrados como tal, porque esto daría procedencia a materialización de riesgo de incumplimiento de la normatividad.

Observación No.3 del Informe de Seguimiento: Respecto a brindar a la ciudadanía "información de la entidad" se identifica que la administración está dando cumplimiento con lo mínimo requerido por la normatividad. Aunque es importante que la entidad revise lo publicado en los siguientes ítems:

1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas y 1.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés en estos dos ítems se identificó información con datos desactualizados por lo cual se recomienda revisar lo publicado y realizar las correcciones, así evitar la materialización de riesgos de vinculados con la falta de publicación veraz y oportuna.





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención. En este ítem se identificó que la información que necesita la ciudadanía no se encuentra de una manera sencilla y particular, lo cual me puede causar materialización de riesgos relacionados con la falta de prestación de información de manera ágil y oportuna.

1.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público y 1.14. Publicación de hojas de vida en estos ítem se observó información confusa respecto a lo que la norma está solicitando, por lo que se recomienda a la entidad realizar la consulta a los organismos de control; en este caso a la PGN y/o al Ministerio de las TICs para que les brinde mayor indicación o soporte sobre qué tipo de publicación deben de realizar en este título.

2.3.2 NORMATIVA.

Tabla No.4 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Menú de transparencia y acceso a la información, acceso a las normas correspondientes al sujeto obligado.

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
2.1. Normativa de la entidad o autoridad.	2.1.1. Leyes.	X			Se observó que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia , se puede acceder al icono de normatividad en donde se encuentran 4 subtítulos como lo son 1. Ley nacional (en donde menciona la ley 1335 de 2009), 2.Normativa de la entidad o autoridad; en donde encontramos tres subtítulos como son: a. Gaceta municipal, b. Políticas, lineamientos y manuales y c. Políticas y lineamientos sectoriales, 3.Búsqueda de normas, dentro del cual encontramos unos subtítulos como son: a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN y b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad., 4.Proyectos de normas para comentarios, con subtítulos como son: a. Proyectos normativos., b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

	2.1.2. Decreto Único Reglamentario.			X	De acuerdo con la respuesta del web master del sitio web de la alcaldía este ítem exclusivo para ministerios y departamentos administrativos. Se recomienda que se revise la justificación jurídica para dar una respuesta concreta del por qué no es aplicable a Alcaldía de Palmira.
	2.1.3. Normativa aplicable.			X	Se observó que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia , se accede al icono de normatividad en donde se encuentra en el subtítulo 2. Normatividad de la entidad o autoridad, en la cual se encontró en la descripción del mismo el punto a. Gaceta Municipal, la cual cita a su vez Acuerdos, Decretos, Resoluciones y Circulares a las cuales se puede acceder y verificar, a través de un cuadro en donde detalla: Fecha, tipo, descripción y documento en donde se puede dar clic y visualizar.
	2.1.4. Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.			X	Se verificó que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia , se puede acceder al icono de normatividad en donde se encuentra en el subtítulo 2. Normatividad de la entidad o autoridad, en donde encontramos para cada Acuerdo, decreto, resolución y circular un link en donde me describe fecha, tipo de documento enumerado, la descripción y el documento como tal el cual se puede visualizar, dando clic sobre el mismo.
	2.1.5. Políticas, lineamientos y manuales.				
	2.1.5. a. Políticas y lineamientos sectoriales.			X	Se observó que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia , se puede acceder al icono de normatividad en donde se encuentra en el subtítulo 2. Normatividad de la entidad o autoridad., en la cual encontramos en la descripción del mismo el punto c. Políticas y lineamientos sectoriales, que a su vez tiene una clasificación : I. Planes estratégicos, sectoriales e institucionales que se desagregan de la siguiente manera : 1.PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2020-2021 V 8, 2.PLAN DE

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

			<p>ORDENAMIENTO TERRITORIAL - P.O.T., 3.PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023, 4.PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2020-2023, 5.PETI 2020 - 2023 V4.1, II. Planes 2021, descritos de la siguiente manera: 1. PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, 2. PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2021,3. PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS 2021, 4. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, 5. PLAN ANUAL DE VACANTES, 6. PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO 2021 VF, III. Planes 2022, en el cual encontramos la CONSOLIDACION DE LOS PLANES DE ACCION 2022, descritos así: 1. PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2022, 2. PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO 2022, 3. PLAN DE CAPACITACIÓN 2022, 4.PLAN DE TRABAJO ANUAL SG-SST 2022, 5.PLAN DE VACANTES 2022, 6.PLAN DE SG-SST 2022, 7.PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS 2022</p>
2.1.5. b. Manuales.	X		<p>A través del link: https://palmira.gov.co/transparencia , se accede a la información en el icono de normatividad en el punto 2.Normatividad de la entidad o autoridad; en la cual encontró la descripción del mismo, el punto de políticas, lineamientos y manuales; en donde se hallan subdivididos por 1.POLITICAS , clasificados en a. Política de Administración del Riesgo, b. Política de seguridad y privacidad de la información, c. POLÍTICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2.Manuales institucionales con la clasificación: a. Manual de Atención al Ciudadano, b. Manual de Políticas de Seguridad de la Información c. Manual de Contratación, d. Manual Usuario Medios Magnéticos, 3.Instructivos Predial, clasificados así: a. Paso a paso PREDIAL, b. CIRCULAR LIQUIDACION PAGO ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL TRD- 2021-141.2.1.5 05- Mayo-2021; 4.Instructivos ICA y RetelCA,</p>
2.1.5. c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.	X		





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

				<p>clasificados de la siguiente manera: a. INSTRUCCIONES FORMULARIO INDUSTRIA Y COMERCIO RÉGIMEN COMUN, b. INSTRUCCIONES FORMULARIO INDUSTRIA Y COMERCIO RÉGIMEN SIMPLIFICADO, c. INSTRUCCIONES FORMULARIO RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETEICA, d. Paso a paso ICA, e. Paso a paso RETEICA, f. FORMATO AATFO-024 NOVEDADES CONTRIBUYENTES ICA Y RETEICA, g. MANUAL FIRMA DIGITAL DECLARACIÓN.</p>
	2.1.6. Agenda Regulatoria.		X	<p>Se observa de acuerdo con la matriz vigilancia de la Ley 1712 de PGN, se especifica de manera literal " la obligación de cumplir con la Agenda Regulatoria es exclusiva para los Ministerios y Departamentos Administrativos de la Rama Ejecutiva del Poder Público. ", se recomendación detallar la justificación jurídica de la respuesta.</p>
2.2. Búsqueda de normas.	2.2.1. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.		X	<p>Se evidencia que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/, podemos acceder a la información en el icono de normatividad en el punto 3. Búsqueda de normas en la clasificación a. Sistema Único de Información Normativa "SUIN".</p>
	2.2.2. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.		X	<p>Se evidencia que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/, el cual me permite acceder a la Gaceta Municipal, en donde encontramos la normatividad de la Alcaldía Municipal de Palmira; Clasificado como Acuerdos, Decretos, Resoluciones y Circulares; en donde se puede hacer uso de un buscador</p>
2.3. Proyectos de normas para comentarios.	2.3.1 Proyectos normativos.		X	<p>Se observó que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/, la publicación de proyectos normativos de interés para la ciudadanía permite que se realicen comentarios estableciendo fechas de cierre</p>
	2.3.2. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.		X	<p>Se observó que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/, la publicación de</p>





Alcaldía de Palmira
NIT.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

				proyectos normativos de interés para la ciudadanía permite que se realicen comentarios estableciendo fechas de cierre
	2.3.3. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.		X	A través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/ , en el titular No. 4 Proyectos de normas para comentarios, literal "c" Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP, se enlaza a la página SUCOP, en donde no se identifican publicados los proyectos normativos

Observación No.4 del Informe de Seguimiento: Se identificó que, en las publicaciones con relación a la normativa aplicable a la entidad, no se está cumpliendo en el ítem 2.3.3. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP, como es requerido por la matriz de vigilancia de la Procuraduría General de la Nación.

2.3.3. CONTRATACIÓN.

Tabla No.5 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, Publicación de la información contractual

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
3.1. Plan Anual de Adquisiciones.	3.1.1. Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.	X			Se verificó a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion/ , en el numeral 1. Plan Anual de Adquisiciones.
3.2 Publicación de la información contractual.	3.2.1. Información de gestión contractual en el SECOP.	X			Se evidenció a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/contratacion/ , remite a los buscadores SECOP I y SECOP II, a los cuales se puede acceder.
3.3. Publicación de la ejecución	Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:				
	3.3.1. Fecha de inicio y finalización.	X			A través de este link: https://www.contratos.gov.co/consultas/ini

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

de los contratos.	3.3.2. Valor del contrato.	X			cioConsulta.do?codi_enti=276520011 se evidencia que se puede acceder a la plataforma SECOP I que es el medio para acceder a consultar los contratos de la administración, tomando como muestra: 200.20.03.003 – 2022. MC-04, en donde se identifica la fecha de inicio y la fecha de finalización y demás información detallada relacionada con el contrato que el ciudadano quiera revisar.
	3.3.3. Porcentaje de ejecución.	X			
	3.3.4. Recursos totales desembolsados o pagados.	X			
	3.3.5. Recursos pendientes de ejecutar.	X			
	3.3.6. Cantidad de otrosies y adiciones realizadas (y sus montos).	X			
3.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras.	3.4.1. Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.	X			Se verificó a través del link: https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2021/03/2017-12-15-Resolucion-855-anexo-Manual-de-Contratacion.pdf .
3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo.	3.5.1. Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.	X			Se evidenció a través del link: https://www.colombiacompra.gov.co/documentos-tipo/documentos-tipo se puede acceder.

Observación No. 5 del Informe de Seguimiento: Se evidencia que están cumpliendo con todos los ítems de publicación con relación a la contratación que la entidad realiza, en donde se encontrará información relevante sobre plan de adquisición, información contractual, ejecución de los contratos, entre otros.

2.3.4. PLANEACIÓN.

Tabla No.6 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, publicación sobre asuntos presupuestales, de planeación y control interno.

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
4.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión.	4.1.1. Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.		X		Se verificó a través del link: https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2021/02/ACUERDO-MUNICIPAL-No.-011-del-07-12-2020.pdf que se encuentra la publicación del presupuesto de municipio de Palmira, pero se encuentra desactualizada. Se

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

				recomienda tener en cuenta la publicación del histórico del presupuesto.
4.2. Ejecución presupuestal.	4.2.1. Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.	X		Se evidenció que a través de este link: https://palmira.gov.co/documentos/presupuesto-historico/ , que se permite página al presupuesto histórico de la Alcaldía.
	PLAN DE ACCIÓN:			
4.3. Plan de Acción.	4.3.1. Objetivos.	X		Se verificó que se puede acceder al link: https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/ , a través de este se puede acceder al plan de acción del 2022 en formato Excel, en donde se puede verificar objetivos de los proyectos por dependencias.
	4.3.2. Estrategias.	X		Se verificó que se puede acceder al link: https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/ , a través de este se puede acceder al plan de acción del 2022 en formato Excel, en donde se puede verificar las estrategias planteadas sobre los proyectos por las diferentes dependencias.
	4.3.3. Proyectos.	X		Se verificó que a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/ , permite acceder al plan de acción, en cual se verifica el proyecto, detallado por cada dependencia.
	4.3.4. Metas.	X		Se verificó que a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/ , permite acceder al plan de acción, en cual se observa la meta establecida para cada proyecto, por las diferentes dependencias.
	4.3.5. Responsables.	X		Se verificó que a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/ , permite acceder al plan de acción, en cual se identifican los responsables en las diferentes dependencias para cada proyecto.
	4.3.6. Planes generales de compras.	X		Se verificó que a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/ , permite acceder al plan de acción, en cual se articula con el plan



pa' lante



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

				anual de adquisiciones para cada proyecto de acuerdo con el decreto 612 de 2018.
	4.3.7. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	X		Se verificó que a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/ , permite acceder al plan de acción, en cual se detalla la fuente de financiación y los indicadores de gestión correspondientes.
	4.3.8. Presupuesto desagregado con modificaciones.	X		Se verificó que a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/ , permite acceder al plan de acción, en cual se detalla la fuente de financiación, en donde se evidencia la asignación del rubro presupuestal de donde provienen los recursos para cada proyecto.
4.4. Proyectos de Inversión.	4.4.1. Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.	X		Se evidenció que a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/banco-proyectos/ , se puede acceder a la información detallada del BPIM a través de una tabla de Excel que corresponde a Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2022 A SEPT 30.
4.5. Informes de empalme.	4.5.1. Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.	X		Se identificó a través del link: https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/2020-01-30-Informe-fases-de-Empalme.pdf , que se encuentra el empalme realizado de la administración saliente anterior a la administración actual, sin embargo no se evidencian informes de empalme de los diferentes secretarios y directivos de la administración que han terminado con la posesión del cargo y que han sido ordenadores del gasto de acuerdo a la circular 11 de 2006 de la Contraloría General de la Republica. Se recomienda revisar y dar la aplicabilidad a la normatividad en este aspecto.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

4.6. Información pública y/o relevante.	4.6.1. Divulgar los informes o comunicados de información relevante.			X	De acuerdo con la matriz de vigilancia es obligación divulgar los informes o comunicados de información relevante que publiquen ante la Superintendencia Financiera, y/o la Superintendencia de Sociedades, cuando sea obligación de las empresas industriales y comerciales del Estado, o Sociedad de Economía Mixta.
4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.	4.7.1. Informe de Gestión.			X	Se verificó a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/plan-de-accion/ , en el cual se observa los seguimientos trimestrales a los planes de acción; pero no se identificó el informe de gestión que hace referencia el artículo 74 de la ley 1474 de 2011.
	4.7.2. Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.		X		Se evidencia que a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/informe-rendicion-fiscal/ , se puede acceder a la informes a los diferentes entes de control, tales como Contraloría General de la Nación, FURAG, SIA OBSERVA, correspondientes al año 2022 y sus históricos del 2019 al 2021.
	4.7.3. Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.		X		Se verificó a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/ , que se puede acceder a la consulta del informe de rendición de cuentas y la estrategia de rendición de cuentas. Se recuerda publicar el informe de resultados de la aplicación de la estrategia de rendición de cuentas y respuestas ante inquietudes y solicitudes por parte de los interesados. Se resalta en este link la publicación del cronograma para la actividad de la rendición de cuentas a la ciudadanía, las definiciones sobre el ejercicio de la rendición de cuentas para las partes interesadas e históricos de los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

4.7.4. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).	X		Se identificó en el link: https://palmira.gov.co/documentos/oivc/ que la información se encuentra desactualizada, por tanto, se recomienda revisar la actualización de la misma.
4.7.5. Planes de mejoramiento:			
4.7.5. a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.	X		Se verificó a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/planes-de-mejoramiento/ , identificando que se encuentra publicado hasta el año 2021, que no se evidencia el año 2022. Se recomienda revisar la actualización de los planes de mejoramiento.
4.7.5. b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.	X		Se observa que a través del link: https://www.personeriapalmira.gov.co/tema/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria?ga=2.31779134.1842800770.1672061563-1908567681.1657201715&ql=1*10zh02i*ga*MTkwODU2NzY4MS4xNjU3MjAxNzE1*ga68JFY3TCQT*MTY3MjE0NzQxNC4xMy4xLjE2NzlxNjAwNzYuMC4wLjA y https://www.contraloriapalmira.gov.co/tema/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria?ga=2.232572063.1842800770.1672061563-1908567681.1657201715&ql=1*kvbws m*ga*MTkwODU2NzY4MS4xNjU3MjAxNzE1*ga68JFY3TCQT*MTY3MjE0NzQxNC4xMy4xLjE2NzlxNjAxMTMuMC4wLjA , que corresponde a los enlaces de los entes de control, los cuales tienen opción de búsqueda para que los interesados en consultar los informes de las diferentes entidades lo puedan realizar.
4.7.5. c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.	X		Se identificó que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/plan-eacion/ , se relaciona el título correspondiente a Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

				de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor, mas no se puede acceder a ningún link propiamente que me permita consultar lo relacionado a la parte puntual requerida. Se recomienda se efectúe la revisión de la información que se requiere.
4.8 Informes de la Oficina de Control Interno.	4.8.1. Informe pormenorizado.	X		Se evidenció que a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/informe-pormenorizado/ , se puede acceder a la información requerida, según el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, y el artículo 5 del decreto reglamentario 2641 del 2012., el cual se encuentra actualizado.
	4.8.2. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.	X		Se verificó a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/informe-de-control-interno/ , se puede acceder a los informes de control del año 2022, así como también se puede acceder en este punto a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/informes-concejo/ , en donde se pueden verificar las respuestas al concejo año 2022.
4.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.	4.9.1. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del daño Antijurídico.	X		Se evidenció a través del link: https://palmira.gov.co/informate/juridica/ , que se puede acceder a la información pertinente, en donde se evidenció la defensa judicial del año 2022 y el histórico desde el 2019.
4.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos.	4.10.1. Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.	X		Se observa que a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/informes-de-seguimiento-servicio-al-ciudadano/ , se puede acceder a consulta.
	4.10.2. Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:			
	4.10.2. a. Número de solicitudes recibidas.	X		Se evidenció que a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/informes-de-seguimiento-servicio-al-ciudadano/ , accediendo al informe verificando la cantidad de solicitudes recibidas, el cual se publica de manera trimestral por dependencia.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671



PA'LANTE



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

4.10.2. b. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.	X		Se evidenció que a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/informes-de-seguimiento-servicio-al-ciudadano/ , si bien es cierto que se verifica la asignación que corresponde a cada dependencia, no se observa en el informe de la recepción de solicitudes que haya realizado la ciudadanía a otras entidades ni que estas hayan sido trasladadas, por lo tanto se recomienda que se deje plasmado en los informes cuando llega una solicitud para otra entidad, estableciendo: cantidad, fecha de recepción y fecha de traslado a la otra entidad.
4.10.2. c. Tiempo de respuesta a cada solicitud.	X		Se evidenció que a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/informes-de-seguimiento-servicio-al-ciudadano/ , accediendo al informe verificando la cantidad de solicitudes recibidas, a las que se les ha dado respuesta de manera oportuna y las que se han vencido.
4.10.2. d. número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	X		Se evidenció que a través del link: https://palmira.gov.co/documentos/informes-de-seguimiento-servicio-al-ciudadano/ , este tipo de información no se identificó en el informe por lo que se recomienda que este tipo de acción es necesario plasmarla en el informe cuando corresponda, cuando se niegue el acceso a la información.

Observación No. 6 del Informe de Seguimiento: En el ítem 4.1.1. Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones, el cual es exigido por la normatividad no presenta información actualizada; tampoco se evidencia la publicación histórica de cada vigencia del presupuesto general de rentas y gastos del municipio de palmira.

Observación No. 7 del Informe de Seguimiento: No se evidencia en el ítem 4.7.1. Informe de Gestión de ninguna vigencia, de acuerdo con la exigibilidad normativa que hace referencia el artículo 74 de la ley 1474 de 2011.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
NIT.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

Observación No. 8 del Informe de Seguimiento: En el ítem 4.7.5. c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor, no presenta la información referente requerida por la normatividad.

2.3.5. TRÁMITES.

Tabla No.7 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, Trámites

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
5.1. Trámites.	TRÁMITES: Se evidencia a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/tramites/ , que se puede acceder a la sede electrónica de trámites; en la cual al seleccionar alguno de los trámites se remite al portal único colombiano WWW.GOV.CO, en donde reposa la información del trámite seleccionado. Se evidencia que también se puede ingresar a través de la página del municipio de Palmira a través de Atención al ciudadano en el menú de trámites y servicios. Así como también los registros en el SUIT.				
	5.1.1. Normatividad que sustenta el trámite.	X			En la muestra del trámite: Autorización de Ocupación de Inmuebles, Blindaje de un vehículo automotor, Cancelación de la personería jurídica de las organizaciones comunales de primero y segundo grado, se evidenció que permite revisar la legislación asociada al título de consulta.
	5.1.2. Procesos.	X			En la muestra de los tramites que se tomaron, se evidenció que efectivamente existen y se puede acceder a procesos como: Qué necesito para hacer mi trámite En donde me orienta frente a: 1. Reunir los documentos y cumplir con las condiciones necesarias para realizar el trámite, 2. Radicar los documentos (presencial) a. Ver puntos de atención. Qué resultado obtengo luego de hacer mi trámite. Dónde se puede hacer el seguimiento a la solicitud. Dónde puedo saber más acerca del trámite en donde me relaciona el medio (teléfono, correo electrónico, tutoriales) y la descripción o detalle.
	5.1.3. Costos asociados.	X			En la muestra del trámite: Autorización de Ocupación de Inmuebles, Blindaje de un

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753

pa' lante



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.360.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

				vehículo automotor, Cancelación de la personería jurídica de las organizaciones comunales de primero y segundo grado, en la parte inferior se evidencia en donde menciona: el tipo de trámite, el costo, la duración del trámite y cuando hacerlo.
	5.1.4. Formatos y/o formularios asociados.	X		En la muestra del trámite: Autorización de Ocupación de Inmuebles, Blindaje de un vehículo automotor, Cancelación de la personería jurídica de las organizaciones comunales de primero y segundo grado, se evidencia que hay un buscador para trámites en línea que permite acceder a formatos y/o formularios asociados que se pueden diligenciar sin ningún tipo de inconveniente.

Observación No. 9 del Informe de Seguimiento: Se evidencia que la entidad cumple con los requisitos establecidos, para brindar información sobre los Trámites que ofrece la entidad.

2.3.6. CONTENIDO DEL MENÚ PARTICIPA.

Tabla No.8 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, enlace con el menú participa en esta sección encontrará información mecanismos de participación.

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER. 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
6.1 Descripción General.	6.1.1. Descripción General del Menú Participa.	X			Se evidenció a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/ , se puede acceder a la información requerida y la presentación se encuentran publicados los tres factores que es requisito de cumplimiento como lo son la explicación de que se trata el menú participa, cuáles son las secciones que la integran y como se puede participar.
	6.1.2. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.	X			Se evidenció a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/ , se puede acceder a la información

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

				requerida de acuerdo a los lineamientos normativos para la publicar la información en el menú participa sobre participación ciudadana en la gestión pública , esta se encuentra en la parte inferior con unos iconos como: Diagnóstico e identificación de problemas, planeación y presupuesto participativo, Colaboración e innovación, Consulta ciudadana, rendición de cuentas y control social.
6.1.3. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.	X			Se evidenció a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/ , se puede acceder a la sección de cómo se puede participar, en temas como: "Estrategia de participación ciudadana", y me lleva a otros subtítulos como: MPAPT-001 "POLITICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MPAPR-002 "PROCEDIMIENTO ATENCIÓN AL CIUDADANO"
6.1.4. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.	X			Se evidenció a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/ , se puede acceder a la sección de cómo se puede participar, en la. "Estrategia de rendición de cuentas".
6.1.5. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).	X			Se evidenció a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/ , se puede acceder a la sección de cómo se puede participar, en el: " Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano".
6.1.6. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.	X			Se evidenció a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/ , se puede acceder a la sección de cómo se puede participar, en el: " Informe de rendición de cuentas"
6.1.7. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.	X			Se evidenció a través del link https://palmira.gov.co/transparencia/participa/ , se puede acceder a la información requerida de acuerdo a los lineamientos normativos para la publicar la información en el menú participa sobre participación ciudadana en la gestión pública, esta se encuentra en la parte inferior acceso a Convocatorias

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671



*PALMIRA
pa' lante*



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

	6.1.8. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.	X		Se evidenció a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/ , se puede acceder a la información requerida de acuerdo a los lineamientos normativos para la publicar la información en el menú participa sobre participación ciudadana en la gestión pública , esta se encuentran en la parte inferior acceso a Calendario de actividades
	6.1.9. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.	X		Se evidenció a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/ , se puede acceder a la información requerida de acuerdo a los lineamientos normativos para la publicar la información en el menú participa sobre participación ciudadana en la gestión pública , esta se encuentran en la parte inferior acceso a formularios de Encuesta de evaluación de la percepción del ciudadano por canales presenciales Y Formularios de Encuesta de Satisfacción Cliente Externo Dirección de TlyC
	6.1.10. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.	X		Se evidenció a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/ , se puede acceder a la información requerida de acuerdo a los lineamientos normativos para la publicar la información en el menú participa sobre participación ciudadana en la gestión pública , esta se encuentran en la parte inferior acceso a formularios de Encuesta de evaluación de la percepción del ciudadano por canales presenciales Y Formularios de Encuesta de Satisfacción Cliente Externo – Dirección de TlyC
	6.2.1. Diagnóstico e identificación de problemas:			
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.1. a. Publicación temas de interés.	X		Se evidencia a través del link https://palmira.gov.co/participa/diagnostico-e-identificacion-de-problemas/ , al cual se puede acceder y consultar la Publicación temas de interés Publicar los temas de interés sobre los cuales se adelantará el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas con la participación de los



PALMIRA
pa' lante



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

				ciudadanos y grupos de valor, permitiendo emitir un diagnóstico e identificación de problemas.
6.2.1. b. Caja de herramientas.	X			Se observó a través del link: https://palmira.gov.co/participa/diagnostico-e-identificacion-de-problemas/ , en la parte inferior se puede acceder a la caja de herramientas, en donde se describe que corresponde al conjunto de estrategias y recursos que utiliza la entidad para apoyar pedagógicamente la apropiación de un tema particular, en los cuales puedo acceder a la información del POT, la normatividad, el anuario estadístico y el expediente municipal. Y la oportunidad de acceder a las diferentes redes sociales., en donde me permite obtener información y conectar con planeación municipal.
6.2.1. c. Herramienta de evaluación.	X			Se evidenció que a través del link: https://palmira.gov.co/participa/diagnostico-e-identificacion-de-problemas/ , se puede acceder a una encuesta de evaluación la cual pueden diligenciar de acuerdo a los campos establecidos
6.2.1. d. Divulgar resultados.	X			Se evidenció que a través del link: https://palmira.gov.co/participa/diagnostico-e-identificacion-de-problemas/ , se identifica que invita a la ciudadanía a participar en la conformación, ejercicio y control del Poder político" Artículo 40 – Constitución Política de Colombia y brinda la oportunidad de dar respuestas a través de estas mesas de trabajo y oportunidad de proporcionar una participación reciproca de preguntas (comentarios) y respuestas.
6.2.2. Planeación y presupuesto participativo:				
6.2.2. a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.	X			Se evidenció a través del link: https://palmira.gov.co/planeacion/construyendo-con-vos/ , se puede acceder a construyendo con vos, presupuesto para el desarrollo local, en la cual de enero a junio se identificó que hay una PREPARACION Y FORMULACION, la cual contempla: cronograma, metodología de recolección

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753

SYNOTIKA
pa' lante



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

				de información y estrategia de participación, posteriormente se visualiza PARTICIPACION, SOCIALIZACION Y ELECCION, el cual contempla: Consulta, deliberación, decisión /votación., en la DURACION DE LA EJECUCIÓN se identifica la formulación e inscripción de proyectos de acuerdo a esto se proyecta el presupuesto de la correspondiente vigencia fiscal de acuerdo a las necesidades establecidas por la ciudadanía .Así mismo se observa un botón de consulta de la vigencia al cual puede acceder la ciudadanía.
	6.2.2. b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.	X		Se evidenció a través del link: https://palmira.gov.co/planeacion/construyendo-con-vos/ , se puede acceder a construyendo con vos, sin embargo no me muestra una caja de herramientas que dirija a la información deseada. Por otro lado, se ubicó la caja de herramientas en consulta ciudadana, se sugiere un enlace desde el botón construyendo con vos.
	6.2.2. c. Publicar la información sobre las decisiones.	X		Se evidenció a través del link: https://palmira.gov.co/planeacion/construyendo-con-vos/ ,en este momento no se puede acceder a la etapa de PARTICIPACION, SOCIALIZACION Y ELECCION, sin embargo cuando están abiertas las fechas (junio-agosto),se puede acceder ;en donde se encuentra el componente del resultado de decisiones y votaciones.
	6.2.2. d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).	X		Se evidenció a través del link: https://palmira.gov.co/planeacion/construyendo-con-vos/ , en este momento no se puede acceder a la etapa de PARTICIPACION, SOCIALIZACION Y ELECCION, en donde se encuentra el componente del resultado de decisiones, sin embargo en este momento no se puede visibilizar avances de las decisiones y el semáforo requerido.





Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

INFORME

6.2.3. Consulta Ciudadana:			
6.2.3. a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.	X		Se identificó que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/ , se puede acceder en caja de herramientas a la normatividad de la entidad o autoridad, en la cual a su vez se encuentran los: Políticas, lineamientos y manuales, a su vez se pueden consultar el punto 4. proyectos
6.2.3. b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.	X		Se evidenció que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/ , se puede acceder a la caja de herramientas para consultar los siguientes puntos: POT, NORMATIVIDAD, ANUARIO ESTADISTICO, EXPENDIENTE MUNICIPAL Y ENCUESTA DE EVALUACIÓN.
6.2.3. c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.	X		Se identificó que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/ , se puede acceder a la caja de herramientas NORMATIVIDAD, dentro de la cual contempla un punto específico de publicación de programas o proyectos sobre los cuales se puede generar consultas o comentarios.
6.2.3. d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.	X		Se evidencia que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/normatividad/ , se puede acceder a la caja de herramientas de NORMATIVIDAD, que redirige a otros puntos de consulta
6.2.3. e. Facilitar herramienta de evaluación.	X		Se observó que a través de link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana/ , la cual se encuentra en la caja de herramientas como encuesta de evaluación.
6.2.4. Colaboración e innovación:			
6.2.4. a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.	X		Se dispone de un link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/colaboracion-e-innovacion/ , permite la consulta de Gobierno abierto, vive digital y yo elijo mi cupo.
6.2.4. b. Convocatoria con el reto.		X	No se evidencia un espacio con la pregunta puntual como orienta la matriz de vigilancia de PGN.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

6.2.4. c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.		X	No se evidencia un espacio con la pregunta puntual, que me permita Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.
6.2.4. d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.		X	No se evidencia un espacio con la pregunta puntual, que me permita visualizar la Publicación de la propuesta elegida y los criterios para su selección.
6.2.4. e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.		X	No se evidencia un espacio con la pregunta puntual, que me permita identificar la Divulgación del plan de trabajo para implementar la solución diseñada.
6.2.4. f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.		X	No se evidencia un espacio con la pregunta puntual, que me permita observar la publicación de la información sobre los desarrollos o prototipos de solución diseñados con base en el proceso de colaboración e innovación abierta con la participación ciudadana y de los grupos de interés.
6.2.5: Rendición de cuentas:			
6.2.5. a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.	X		Se identificó el link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/ , a través del cual puedo acceder al botón de rendición de cuentas, en cual se puede acceder a un calendario de diálogos participativos y audiencia pública; el cual al momento de revisión no tiene programación, de igual manera se cuenta con una encuesta que permite generar el espacio de dialogo participativo
6.2.5. b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.	X		Se identificó que en el link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/ , en el cual se encuentra un espacio llamado "Encuentre aquí" en donde se puede consultar a través del botón de la Estrategia de rendición de cuentas.
6.2.5. c. Calendario eventos de diálogo.	X		Se identificó el link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/ , a través del cual puedo acceder al botón de rendición de cuentas, en cual se puede acceder a un calendario de diálogos participativos y audiencia pública; el cual al





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

				momento de revisión no tiene programación
6.2.5. d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.	X			Se evidencio que se encuentra en el link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/ , en " Encuentre aquí" en el botón de Informe de rendición de cuentas, se puede acceder a través de transparencia como también en el menú participa que me lleva al tema de consulta.
6.2.5. e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.	X			Se encuentra a través del link: https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2022/09/Estrategia-de-participacion-Rendicion-de-Cuentas , en la estrategia de rendición de cuentas en la etapa 4 de la misma.
6.2.5. f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.			x	No se evidencia publicación de preguntas y respuestas de eventos de diálogo.
6.2.5. g. Memorias de cada evento.			x	No se evidencia publicación de memorias de cada evento. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.
6.2.5. h. Acciones de mejora incorporadas.			x	No se evidencia la del documento solicitado.
6.2.6. Control social:				
6.2.6. a. Informar las modalidades de control social.	X			Se observó en el link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/control-social/ , en la segunda pregunta ¿Qué debo tener en cuenta si quiero hacer control social? En la cual se identifica en el punto - Las modalidades de control social definidas por el artículo 63 de la Ley 1757 de 2015: en las cuales hace mención de Veedurías ciudadanas, las Juntas de vigilancia, los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, las auditorías ciudadanas y las instancias de participación ciudadana, y que a su vez nos remite a la Ley 142 de 1994 que es la fuente de consulta.





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

6.2.6. b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.	X			<p>Se evidenció que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/control-social/ , se puede acceder en la pregunta ¿Puedo hacer control social a la contratación de la Alcaldía de Palmira?; se encuentra un subtítulo resaltado de Contratación , dando clic en el mismo remite a la consulta directa de los contratos que detalla la publicación otros puntos de acceso a la página del SECOP I y SECOP II en donde se alimenta la información del contrato a consultar., para así poder obtener la información pertinente de cada contrato, también se encuentra otro punto relacionado con la publicación de la ejecución del contrato en donde lleva a la plataforma del SECOP I, sin embargo no aparece la plataforma relacionada con el SECOP II. Se sugiere que exista una conexión directa en control social con el menú principal en donde se encuentra la Alcaldía-Gobierno abierto, que me permite consultar los contratos a través de licitación y que detalla el link del SECOP II el cual me lleva directamente a la plataforma , sea posible la consulta de toda la contratación a través de CONTROL SOCIAL , en donde al momento solo me brinda la oportunidad de acceder a la plataforma del SECOP I en los contratos en ejecución</p>
6.2.6.c. Resumen del tema objeto de vigilancia	X			
6.2.6.d. Informes del interventor o el supervisor	X			
6.2.6. e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.	X			





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

				vigencia y se encuentra disponible: se cuenta con una Encuesta de Satisfacción Espacios de Participación Ciudadana, de forma virtual.
	6.2.6. f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.		X	No se observa la publicación del registro de las observaciones de las veedurías de las respuestas de las veedurías.
	6.2.6. g. Acciones de mejora.	X		Se identificó que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/participa/control-social/ , en la pregunta ¿Se han incorporado acciones de mejora como resultados de ejercicios de control? , en donde se encuentra la explicación y un título resaltado PLANEACION, INFORMES DE PRESUPUESTO, que me permite acceder a los planes de mejoramiento, planes de acción, informes a organismos de vigilancia y control, informes de control interno, y un enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad.

Observación No. 10 del Informe de Seguimiento: En el ítem 6.2.4. Colaboración e innovación en los literales b, c, d, e y f no se observa la publicación de información que haga referencia a lo solicitado por la matriz de vigilancia de la Procuraduría General de la Nación, de acuerdo con los lineamientos 2.4 de la Guía para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública emitida por el DAFP en 2021.

Observación No. 11 del Informe de Seguimiento: En el ítem 6.2.5. Rendición de cuentas en los literales: f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo; g. Memorias de cada evento; h. Acciones de mejora incorporadas, no se observó publicación de información relacionada.

Observación No. 12 del informe de Seguimiento: Que en el ítem 6.2.6. Control social; literal f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías, No se evidencia información relacionada que sirva de insumo para el análisis de resultados y avances de la gestión en las acciones de participación para el control social y las veedurías ciudadanas, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, y los lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1 del 2021.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
NIT.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

2.3.7. DATOS ABIERTOS.

Tabla No.10 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, repositorio de documentos y la sección de datos abiertos.

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	7.1 Instrumentos de gestión de la información:				
	7.1.1 Registros de activos de información:				
	7.1.1. a. Nombre o título de la categoría de la información.	X			Se identificó a través de este link: https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/ , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados, de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla un formato en Excel que contempla de manera descriptiva los Registros de activos de información.
	7.1.1. b. Descripción del contenido la categoría de información.	X			
	7.1.1. c. Idioma.	X			
	7.1.1. d. Medio de conservación y/o soporte.	X			
	7.1.1. e. Formato.	X			
	7.1.1. f. Información publicada o disponible.	X			
	7.1.1. g. Enlace a www.datos.gov.co .	X			Se identificó a través de este link: https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/ , hay un cuadro que reúne todas las características y permite acceder a un link: https://www.datos.gov.co/
	7.1.2 Índice de información clasificada y reservada:				
	7.1.2. a. Nombre o título de la categoría de información.	X			Se identificó a través de este link: https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/ , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados, de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en la primera columna el Índice de Información clasificada y reservada de la alcaldía de Palmira, menciona en una de sus columnas un formato en Excel que
	7.1.2. b. Nombre o título de la información.	X			
	7.1.2. c. Idioma.	X			
	7.1.2. d. Medio de conservación y/o soporte.	X			
7.1.2. e. Fecha de generación de la información.	X				
7.1.2. f. Nombre del responsable de la producción de la información.	X				





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

7.1.2. g. Nombre del responsable de la información.	X			permite acceder a la información requerida.
7.1.2. h. Objetivo legítimo de la excepción.	X			
7.1.2. i. Fundamento constitucional o legal.	X			
7.1.2. j. Fundamento jurídico de la excepción.	X			
7.1.2. k. Excepción total o parcial.	X			
7.1.2. l. Plazo de la clasificación o reserva.	X			
7.1.2. m. Enlace a www.datos.gov.co .	X			Se identificó a través de este link: https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/ , hay un cuadro que reúne todas las características y permite acceder a un link: https://www.datos.gov.co/
7.1.3. Esquema de publicación de la información:				
7.1.3. a. Nombre o título de la información.	X			Se identificó a través de este link: https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/ , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados, de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en una de las casillas en la primera columna: Esquema de Publicación de Información y en el formato de Excel describe: Nombre o título de la información, Idioma, Medio de conservación y/o soporte. Formato, frecuencia de actualización y responsables.
7.1.3. b. Idioma.	X			
7.1.3.c. Medio de conservación y/o soporte	X			
7.1.3.d. Formato	X			
7.1.3.e. Fecha de generación de la información			X	No se identifica en ninguna de las casillas la fecha de generación de la información en el formato de Excel del Esquema de Publicación de Información





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

7.1.3. f. Frecuencia de actualización.	X			Se identificó a través de este link: https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/ , un cuadro que reúne todas las características y enunciados detallados, de acuerdo a la solicitud establecida que a su vez detalla en una de las casillas en la primera columna: Esquema de Publicación de Información y en el formato de Excel describe: Nombre o título de la información, Idioma, Medio de conservación y/o soporte. Formato, frecuencia de actualización y responsables.
7.1.3. g. Lugar de consulta.	X			
7.1.3. h. Nombre del responsable de la producción de la información.	X			
7.1.3. i. Nombre del responsable de la información.	X			
7.1.4 Programa de gestión documental:				
7.1.4. a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen.	X			a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/ , se encuentran los instrumentos de gestión de la información , en la cual se encuentra un botón de consulta que detalla las tablas de retención documental que se subdivide en dos puntos que son la clasificación de la documentación y programa de gestión documental.
7.1.4. b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).	X			Se observó que a través del link : https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/2020-11-30-Decreto-981-Por-el-cual-se-actualiza-el-Sistema-Integrado-de-Gestion-Institucional-del-Municipio-de-Palmira.pdf , se puede verificar el decreto 981 que contempla :Integración y Funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el artículo Sexto y séptimo las funciones y responsabilidades del Comité Institucional de Gestión y desempeño en cual menciona la gestión documental.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

7.1.5. Tablas de retención documental:				
	7.1.5. a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.	X		A través del link: https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2021/01/Cuadro-de-Clasificacion-Documental.pdf , se evidencia el acceso a la información en donde encuentran un cuadro de clasificación documental que contiene la siguientes relación: Consecutivo, Número Secretaria, Nombre secretaria ,Código Serie, Serie ,Código subserie, Subserie
	7.1.5. b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.	X		Se identificó que a través el link: https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2021/09/Pregunta-376-Resolucion-131-TRD.pdf , se puede acceder a la información de la Resolución No. 131 del 22 de mayo de 2019; por medio de la cual se aprueba y actualiza las tablas de retención documental, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.
7.2. Sección de Datos Abiertos.	7.2.1. Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).	X		Se evidenció que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/datos-abiertos/ , se encuentra un título de DATOS ABIERTOS en donde hace referencia "El Municipio de Palmira pone a disposición de la ciudadanía los datos sin ningún tipo de limitación o restricción en datos.gov.co", sobre el cual se le da clic, permitiendo el redireccionamiento a lo establecido como habilitación de una vista de los datos abiertos de la alcaldía de Palmira , a través del PORTAL DE DATOS ABIERTOS -datos.gov.co

Observación No. 13 del Informe de Seguimiento: Al revisar en el formato de Excel publicado correspondiente al ítem 7.1.3. Esquema de publicación de la información en el literal no se evidenció información relacionada con el literal e. Fecha de generación de la información.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

2.3.8. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS.

Tabla No.11 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, sección dirigida a niños, niñas y adolescentes; mujeres, entre otros.

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
8.1. Información para Grupos Específicos.	8.1.1. Información para niños, niñas y adolescentes.	X			Se observa que por medio del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-especifica-para-grupos-de-interes/ , se puede acceder a la información de cada punto ; en este caso información para niños, niñas y adolescentes en donde se identificó la definición de la mesa de participación, un botón en donde se puede visualizar el contacto de comisaria de familia , otro botón que permite obtener el correo al cual puede escribir para obtener información o suministrarla; permitiendo participación de los niños, niñas y adolescentes, así mismo se evidencia que hay reportes de noticias y videos para tener enterados a los mismos.
	8.1.2. Información para Mujeres.	X			Se observa que por medio del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-especifica-para-grupos-de-interes/ , se identificó a través de la diferentes programaciones por medio de los diferentes cronogramas a través de las noticias se pueden enterar las diferentes actividades que son programadas para las mujeres para que participen de las mismas, igualmente se encuentran videos informativos.
	8.1.3. Otros de grupos de interés.	X			Se evidenció que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-especifica-para-grupos-de-interes/otros-grupos/ , se puede acceder a información, programación de diferentes actividades reportadas en las noticias para la participación de la ciudadanía,





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

				especialmente para grupos de interés / otros grupos.
--	--	--	--	--

Observación No. 14 del Informe de Seguimiento: Se evidencia que la entidad ha cumplido con la publicación de la información específica para grupos de interés, y como mínimo para niños, niñas, adolescentes y Mujeres de conformidad con la normatividad.

2.3.9. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD.

Tabla No.12 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, publicar documentos, reportes o datos a los que está obligado por normativa especial, diferente a la referida en otras secciones.

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
9.1. Normatividad Especial.	9.1.1. Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.	X			Se observó que por medio del link: https://palmira.gov.co/transparencia/ , se identificó un título referente a la normatividad aplicada por el municipio de Palmira.

Observación No.15 del Informe de Seguimiento: Se evidencia que la entidad cumple con la publicación de la normatividad aplicada por el municipio de Palmira., como información, documentos, reportes o datos a los que está obligado por normativa especial, diferente a la referida en otras secciones; de conformidad en lo descrito por la matriz de vigilancia de la ley 1712 de la PNG.

2.3.10. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES.

Tabla No.12 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, menú de transparencia y acceso a la información, procesos de recaudo de rentas locales.

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
10.1 Procesos de recaudo de rentas locales.	10.1.1. Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:				
	10.1.1. a. Flujogramas.	X			Se identifica el acceso a través de link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/ , para poder verificar la

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

				información tributaria de la entidad; en donde hay una descripción de Procesos de recaudo de rentas locales., a través de la siguiente numeración 1. Flujoograma de ingresos, dando clic sobre este punto me redirecciona a través del link: https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/Flujoograma-Procedimiento-de-Ingresos.pdf , en donde se identifica la información requerida.
	10.1.1. b. Procedimientos.	X		Se verificó que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/ , en el punto 2. ATSPR-001 Procedimiento de Ingresos , se da clic y redirecciona al link: https://palmira.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/ATSPR-001-Procedimiento-de-Ingresos-31-agosto-2021.pdf , se puede acceder a la información requerida
	10.1.1. c. Manuales aplicables.	X		Se evidencia que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/ , se puede acceder desde el punto 3 hasta el 8 a los instructivos correspondientes a la información pertinente
10.2.1. Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:				
10.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).	10.2.1 a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.	X		Se evidencia que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/ , se puede identificar el título de Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA). Que a su vez se subdivide en cuatro (4) puntos y el primero hace referencia sobre el Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.
	10.2.1. b. Sujeto activo.	X		Se evidencia que a través del link: https://palmira.gov.co/transparencia/informacion-tributaria/ , se puede identificar el título de Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA). Que a su vez se subdivide en cuatro (4) puntos y el
	10.2.1. c. Sujeto pasivo.	X		
	10.2.1. d. Hecho generador.	X		





Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

10.2.1. e. Hecho imponible.	X			primero hace referencia sobre el Acuerdo Municipal N°. 031 del 06 de diciembre de 2022, por el medio del cual se aprueba la tarifa de industria y comercio "ICA" en el CAPÍTULO 2º IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Artículo 1.1.2.1.
10.2.1. f. Causación.	X			
10.2.1. g. Base gravable.	X			
10.2.1. h. Tarifa.	X			

Observación No. 16 del Informe de Seguimiento: Se evidencia la publicación de la información tributaria relevante de la entidad, de acuerdo con los requisitos mínimos establecidos en la normatividad.

2.4 ÍTEMS DEL MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

De acuerdo con lo dispuesto por las matriz guía se puede observar al desplegar el menú "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA" que el contenido publicado se encuentra así:

Tabla No.13 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía, contenidos relacionados con la gestión de trámites, acceso a las ventanillas únicas asociadas a la sede electrónica, información de contacto y formulario PQRSD

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	1.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	X			Se identificó que a través de https://tramites.palmira.gov.co/ , dando clic sobre trámites, permite acceder a la consulta de información pública, trámites y Otros Procedimientos Administrativos.
2. Canales de atención y pida una cita.	2.1. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de	X			Se evidenció que a través del link: https://tramites.palmira.gov.co/ , se identifica la explicación de cómo se realiza trámites en línea, aquellos trámites en línea tienen un acceso al lado derecho sobre el cual se le da clic y permite a acceder a un formato después de generar un registro y

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.360.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

	identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.			trámites presenciales se da clic en VER MAS TRAMITES y resalta el tema particular que necesita abordar el ciudadano y conduce a otro link con conexión a GOV.CO https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T4335 , en el cual hay un botón que me permite acceder a los puntos de atención y horarios correspondientes
	2.2. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.		X	No se evidencia ninguna ruta que al ciudadano le permita agendar una cita presencial.
3. PQRSD.	3.1. Condiciones técnicas: Las PQRSD se encuentran en el botón superior derecho para acceder al formulario por parte de los ciudadanos y en la parte inferior del footer, se recomienda que este acceso debe encontrarse en el menú de Atención al ciudadano.			
	3.1. 1. Acuse de recibo.	X		Ventanilla única remite un correo de confirmación de la fecha de radicación y numero de la misma de la solicitud enviada por el ciudadano
	3.1.2. Validación de campos.	X		Se evidenció dentro del formulario de las PQRSD se identifica la validación de campos.
	3.1.3. Mecanismos para evitar SPAM.	X		Se cuenta con un sistema que permite que la alcaldía municipal de Palmira direcciona los correos enviados y no se categorice como no deseados.
	3.1.4. Mecanismo de seguimiento en línea.		X	De acuerdo con lo identificado por parte de la Dirección de TlyC, no se ha implementado un mecanismo automático para que el ciudadano pueda consultar la respuesta de solicitud de PQRSD
	3.1.4. Mensaje de falla en el sistema.	X		Se evidencia que existen mecanismos para mostrar las fallas en el sistema
	3.1.5. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.	X		Se identifican las siguientes tipologías: Denuncia, petición, queja, reclamo, felicitación, sugerencia. Se recomienda revisar la adición de una tipología relacionada directamente con la descripción de la solicitud de información.
3.1.6. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.	X		Se observó que se puede acceder al formulario a través de dispositivos móviles.	





Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

INFORME

3.1.7. Seguridad Digital.	X			La entidad cuenta con mecanismos para la seguridad digital a través del link: https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/ que tiene dentro de su alcance la información que es ingresada a través del canal de las PQRSDF
3.2. Condiciones del formulario:				
3.2.1 Selección de opción de la PQRSDF (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).	X			Se identificó por fuera del formulario de PQRSDF o el menú de Atención al ciudadano, para que el usuario pueda distinguir cada una de las tipologías de PQRSDF.
3.2.2. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja / denuncia anónima.	X			Se identifica en el formulario de PQRSDF que contiene o contempla esta descripción, sin embargo no se identifica un título o botón que me permita indicar la posibilidad de presentar quejas anónimas, dentro de Atención al Ciudadano. Se recomienda que se revise e identifique una ruta que ayude al ciudadano a poner denuncias anónimas, sin embargo no se requiere esta información cuando se trata de una denuncia anónima.
3.2.3. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte).	X			Se identifica en el formulario de PQRSDF que contiene o contempla esta descripción, dentro de Atención al Ciudadano, para el caso de denuncia anónima no requiere de esta información. Se debe tener en cuenta la ruta que no se evidencia para el caso de denuncias anónimas.
3.2.4 Número de documento de identidad o NIT de la empresa.	X			
3.2.5. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia).	X			
3.2.6. Correo electrónico.	X			
3.2.7. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito,	X			

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

	Pais - en caso que sea diferente al de Colombia).			
	3.2.8. Número de contacto.	X		
	3.2.9. Objeto de la PQRS.	X		
	3.2.10. Adjuntar documentos o anexos.	X		Se identifica en el formulario de PQRSDF que contiene o contempla esta descripción, dentro de Atención al Ciudadano, se debe tener en cuenta la ruta que no se evidencia para el caso de denuncias anónimas, la cual requiere de suministro de evidencias; por tanto también debe de tener un espacio para el cargue de documentos, o evidencias de la correspondiente denuncia anónima.
	3.2.11. Aviso de aceptación de condiciones.	X		Se verificó que en el formulario de PQRSDF está contemplado este ítem al cual el ciudadano no señala en la casilla destinada para autorización de uso de datos personales
	3.2.12. Botón "Enviar".	X		Se identificó el botón de enviar solicitud al final del formulario que debe llenar el ciudadano.

Observación No. 17 del Informe de Seguimiento: En lo observado del MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, en el ítem 2.2. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas, no se evidencia ninguna ruta que al ciudadano le permita agendar un cita presencial, siendo un no cumplimiento a lo establecido por la Resolución 2893 de 2020.

Observación No. 18 del Informe de Seguimiento: Al revisar las Condiciones técnicas del formato electrónico de PQRSDF, no se evidenció la implementación del ítem 3.1.4. Mecanismo de seguimiento en línea, que sea acorde a lo exigido por la normatividad relacionada con el anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 y Acuerdo 060 del 2001.



Alcaldía de Palmira
NIT.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

2.5 SECCIÓN DE NOTICIAS

Acorde con lo establecido por las matriz guía de la PGN se puede observar al desplegar la " SECCIÓN DE NOTICIAS" que la información publicada se encuentra así:

Tabla No.14 Estado de cumplimiento anexo técnico 2 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Estándares de publicación sede electrónica y web, publicación de noticias relevantes para la ciudadanía y grupos de valor.

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
12.1. Sección de Noticias.	12.1.1. Sección de noticias.	X			Se evidenció que en el menú de la página principal a través del link: https://palmira.gov.co/ se puede acceder al botón en la parte superior a noticias.

Observación No. 19 del Informe de Seguimiento: Se evidencia que la entidad está cumpliendo con la publicación de las noticias más relevantes para la ciudadanía y grupos de valor.

2.6 CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL

Verificado lo establecido en la matriz guía de la PGN se puede observar que la entidad en condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital se encuentra así:

Tabla No.15 Estado de cumplimiento anexo técnico 3 Resolución 1519 de 2020 MinTIC. Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.

Subnivel	Ítem (revisado según la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 - VER_ 2021)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
		SI	NO	N/A	
Anexo 3. Condiciones de seguridad digital.	a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020?	X			Se identificó que a través del link: https://palmira.gov.co/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso/ , se encuentra un botón sobre el cual se le da el clic se despliega y se encuentra la frase política de seguridad y privacidad de la información , sobre la cual se da clic y trae el documento administrativo RESOLUCIÓN

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

	<p>b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?</p>	X		<p>No. 012 de Abril 22 de 2022, por medio de la cual se adopta la política de seguridad y privacidad de la información y otras disposiciones, en donde se evidencia la implementación una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020.</p>
	<p>c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional(CSIRT)?* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción "no aplica")</p>		X	<p>No aplica, la entidad no ha sufrido incidentes, según información recibida a través de la dirección de TlYC.</p>

Observación No. 20 del Informe de Seguimiento: Se evidencia que la entidad está cumpliendo con los requisitos mínimos de medidas para garantizar la seguridad digital para la página web de la alcaldía y mitigar riesgos de incidentes cibernéticos o filtración de datos personales o sensibles.

2.7 RESULTADO DE LOS ÍTEMS REVISADOS

Se analizaron 239 aspectos de los cuales 4 no son aplicables al tipo de entidad territorial y 16 presentaron observaciones de no cumplimiento, en los cuales se evidencio enlaces sin información, información desactualizada o que no cumplía con los requisitos mínimos establecidas por la normatividad. Considerando lo anterior se puede observar que la entidad **tiene un porcentaje de cumplimiento al cierre del 2022 del 92%**. Superando 89% logrado el año anterior.

2.8 ESTADO DEL REPORTE PARA EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO PARA LA INFORMACIÓN – ITA

La Dirección de TICS encargada de la administración de la página WEB finalizó el reporte para el índice de transparencia y acceso a la información el 31 de Octubre de 2022; obteniendo la entidad un Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

indicador de 98 puntos de 100, cumpliendo así con la Directiva No. 014 del 30 de agosto de 2022 y Directiva 016 (modificación del plazo) del 30 de septiembre de 2022 emitidas por la PGN.

2.9 RESULTADO DE LA AUDITORÍA REALIZADA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Procuraduría General de la Nación el día 10 de Noviembre de 2022 informo que le practico a la alcaldía de Palmira la auditoría anual de transparencia y acceso a la información a las publicaciones de la página web, obteniendo una calificación de 99 puntos de 100.

2.10 CONTROLES QUE SE APLICAN PARA ASEGURAR LA PUBLICACIÓN DE INFORMACION

Desde la Dirección de TIyC como WEBMASTER se hacen requerimientos por Nota Interna hacia las diferentes dependencias encargadas de proveer la información a publicar, también se identificó un control de verificación mensual a través de una tabla de seguimiento ITA en formato Excel, en donde se describe Nivel, Subnivel, Ítem, Explicación, responsable y periodicidad como que se cumple. No obstante, cabe señalar que la Dirección de TIyC manifestó en la reunión de revisión que, aunque tienen este rol de control desconocen por qué se les ha asignado esta función y competencia; pese a eso, indican lo están realizando para evitar materializaciones de riesgos; pero consideran que es necesario reevaluar el rol que le corresponde a la dependencia.

2.11 CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

A continuación, se detalla la tabla consolidada de observaciones del presente ejercicio de seguimiento:

Tabla No16. Consolidado de observaciones al seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712, para el periodo 2022

Observación No.	Tipo de observaciones		
	Fortaleza	Oportunidad de mejora	No cumplimiento
1	✓		
2	✓		
3		✓	

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

4			✓
5	✓		
6			✓
7			✓
8			✓
9	✓		
10			✓
11			✓
12			✓
13			✓
14	✓		
15	✓		
16	✓		
17			✓
18			✓
19	✓		
20	✓		
TOTAL	9	1	10

2.12 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ❖ Se resalta que la administración adoptó la estructura para el menú de transparencia de la página web de la Alcaldía de Palmira y demás condiciones conforme lo establecido por la Resolución 1519 de 2020 y la Guía Matriz de Cumplimiento V.6 Ley 1712 de 2014 Publicada por la PGN en el 2021.
- ❖ De acuerdo con el resultado final se evidenció para el término de la vigencia 2022 un cumplimiento del 92% mejorando lo logrado inmediatamente lo identificado en el 2021; se considera que el 8% restante arroja un calificativo de no cumplimiento de los ítems dispuestos para la vigilancia fijados por la PGN. Por lo anterior esta oficina recomienda a la alta dirección y segunda línea de defensa tome acciones correctivas para minimizar la materialización de riesgos que generen impactos negativos sancionatorios. De igual manera se recomienda este informe a las primeras líneas de defensa y proveedores de la información a publicar para ajustar a través de un plan de mejoramiento las desviaciones de incumplimiento identificadas.

pa' lante



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

- ❖ En concordancia con lo observado, se evidencia que la Dirección de TlyC está ejecutando actividades de control para garantizar un cumplimiento significativo en lo que respecta a la transparencia y acceso a la información del sitio web de la Alcaldía, pero señalan que sus competencias no son en ese sentido, se recomienda revisar a través de la normatividad e institucionalidad la actualización o adopción de una política para las publicaciones en la página web que se articule con la Ley 1712 y demás normatividad, la cual asegure recursos, roles y competencias a nivel organizacional al interior de la entidad.
- ❖ Se sugiere fortalecer la gestión del conocimiento en temas de carácter jurídico para revisar cómo dar cumplimiento en algunos ítems. Así mismo actualizar la información identificada como desactualizada e información faltante identificada en este informe.

Gustavo Adolfo Hoyos Segovia
GUSTAVO ADOLFO HOYOS SEGOVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Julián Andrés Sánchez Vidal
JULIÁN ANDRÉS SÁNCHEZ VIDAL
Profesional Universitario Grado 1

Victoria Eugenia Adarve Alarcon
VICTORIA EUGENIA ADARVE ALARCON
Profesional Universitario Grado 1

Proyectó: Julián Andrés Sánchez Vidal – Profesional Universitario Grado 1
Victoria Eugenia Adarve Alarcon – Profesional Universitario Grado 1
Revisó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia – Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia – Jefe Oficina de Control Interno

A
G H J

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753